

CARTA DEL SÍNDICO

Señores accionistas de
REPÚBLICA AFAP S.A.

De mi mayor consideración:

En cumplimiento de las funciones inherentes a mi cargo, tengo el agrado de elevar a consideración de la Asamblea de Accionistas el presente informe relativo a la memoria, el inventario y balance (estado de situación patrimonial, estado de resultados, de origen y aplicación de fondos y de evolución del patrimonio con sus notas respectivas) de REPÚBLICA AFAP S.A. y del FONDO DE AHORRO PREVISIONAL por ésta administrado, preparados considerando lo mencionado en sus notas N° 2 y N° 3, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2004 dando así cumplimiento a lo establecido por el artículo 402 de la Ley N° 16.060 de 04/09/89, especialmente a lo dispuesto en el numeral 3 del citado artículo.

Desde mi designación he asistido a las reuniones de Directorio que tuvieron lugar, procediendo a controlar la gestión y la administración a través del examen de la documentación e información proporcionada por las distintas Gerencias de la empresa, debiendo resaltar el grado de compromiso y el profesionalismo con la que han desarrollado su actividad.

He efectuado un examen de los estados contables preparados y obtenido todas las explicaciones y aclaraciones que consideré necesarias.

En base a la labor desarrollada según lo prescripto en el citado artículo 402 de la Ley N° 16.060 de 04/09/89 y a lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales, estoy en condiciones de informar que los estados contables mencionados y sus notas, preparados considerando lo expresado anteriormente, reflejan razonablemente los activos, pasivos y patrimonio de la sociedad y del Fondo de Ahorro Previsional al 31 de diciembre de 2004 y el resultado de sus operaciones, el origen y aplicación de sus fondos y la evolución de su patrimonio por el ejercicio terminado a esa fecha, y que la Memoria expone claramente los principales hechos ocurridos durante su transcurso.

En consecuencia aconsejo a la Asamblea la aprobación de los citados documentos.

Saludo a ustedes con la mayor consideración.



Dr. Jorge Gabito Mira
Síndico de REPÚBLICA AFAP S.A.

Montevideo, 1° de marzo de 2005